



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54)(0387) 4255458

SALTA, 31 MAR 2016

Res. H N° 0297/16

Expte. N° 4074/16

VISTO:

La nota mediante la cual el equipo de Gestión de esta Unidad Académica autoriza la distribución de horas extras al Personal de Apoyo Universitario por el mes de marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE situaciones como la presente se encuadran en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal de Apoyo Universitario de la Universidad, Decreto N° 366/06;

QUE la Dirección Administrativa Contable emite el respectivo informe económico-financiero;

QUE la realización de horas extras durante el periodo de referencia incluye a distintos agentes de esta Facultad;

QUE el cumplimiento de horas extras, incluye también al Señor Fabian Nieva, agente de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la liquidación y pago de horas extras por el mes de marzo de 2016, al Personal de Apoyo Universitario según el siguiente detalle, para realizar tareas en la Facultad de Humanidades, y en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Decreto 366/06:

Apellido y Nombre	Legajo	Cantidad Total	Área/Tareas a realizar
Nieva, Fabian	6677	10	Rendición de Cuentas
Guaymas, Silvia	6918	10	Posgrado
Roberi, Rita	7528	30	Maestranza
Cruz, Hugo	2480	10	Maestranza
Herrera, Ariel	6734	10	Personal

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, al Inciso I-Gastos de Personal, de acuerdo a lo establecido por Resolución CS N° 503/06.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a los interesados, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal, publíquese en el Boletín Oficial.



Stella Maris Mimesi
STELLA MARIS MIMESI
SECRETARIA TÉCNICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Liliana Fortuny
Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa